Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología [1]

Maestría en Ciencias del Mar y Limnología

INSTRUCTIVO DE LA CONVOCATORIA

para el ingreso en el semestre **2025-1,** que inicia actividades el **5 de agosto del 2024**.

OFERTA

La Maestría del Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología (PCML) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), objeto de la presente convocatoria, se imparte en modalidad presencial, y tiene una duración de cuatro semestres.

La Maestría contempla los siguientes campos de conocimiento:

- Biología Marina
- Geología Marina
- Oceanografía Física
- Química Acuática
- Limnología

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO EN LÍNEA DE LA DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE).

- 1A. Registro de aspirantes.
- 1B. Envío en línea de la documentación.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO (PCML). Se podrá dar por concluida la participación de la persona aspirante en cualquier etapa del proceso.

- 2A. Evaluación académica correspondiente a las pruebas de ingreso.
- 2B. Envío de la propuesta de investigación de acuerdo a formatos (anteproyecto y cronograma).
- 2C. Proceso de entrevista ante un Subcomité de Admisión.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS (en la página web *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*).

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE).

[1] Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Mérida, Facultad de Ciencias, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Facultad de Química, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología e Instituto de Geofísica.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Ciencias del Mar y Limnología para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso en caso de incumplimiento de alguno de los requisitos.

ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO EN LÍNEA DE LA DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE).

Sub-etapa 1A. REGISTRO DE ASPIRANTES. Deberás ingresar a la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso) el registro estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 29 de enero y finaliza a las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México).**

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como "obligatorios" en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.
- **NOTA IMPORTANTE para la entidad que deberás registrar en el sistema:**
  - Primero debes considerar si tu tutor(a) principal es de alguna de las seis entidades académicas que participan en el programa (Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Mérida, Facultad de Ciencias, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Facultad de Química, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología e Instituto de Geofísica) y registrar la que corresponda.
  - En caso de que tu tutor(a) principal **no** sea de alguna de las seis entidades del programa, deberás considerar nivel al que vas a registrarte y campo de conocimiento, según el cuadro siguiente:

NIVEL a estudiar	CAMPO DE CONOCIMIENTO (según el campo del/de la tutor(a) principal)	ENTIDAD QUE DEBES REGISTRAR
Maestría	Biología Marina	Facultad de Ciencias
Doctorado	Biología Marina	Facultad de Química
Maestría y Doctorado	Química Acuática	Facultad de Química
Maestría y Doctorado	Limnología	Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Maestría y Doctorado	Oceanografía Física	Instituto de Ciencias del Mar y Limnología
Maestría y Doctorado	Geología Marina	Instituto de Geofísica

Sub-etapa 1B. ENVÍO EN LÍNEA DE LA DOCUMENTACIÓN. Inicia a las **10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver Cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras (si fuera necesario), ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.

- En la sección ***Información básica***, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.

- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar *clic* en el botón *Enviar solicitud***.

- Para concluir tu registro, deberás dar *clic* en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**

- La Convocatoria es publicada con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos (ver Cuadros 1 y 2)**. Registros incompletos no serán validados y no podrán continuar el proceso de admisión.**

- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta (como el anteproyecto y cronograma). Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la sección de Instrucciones en la página https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

Cuadro 1) Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.	De ser aceptada(o) se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro. Si son aceptadas(os), podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf

Documentos	Consideraciones adicionales
3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificación aceptada para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria (FM).
4. Título de licenciatura* (o Acta de examen profesional sólo egresadas/os UNAM). Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.	En caso de no contar con el título de licenciatura, podrás presentar: **- Aspirantes egresados de la UNAM:** copia simple del acta de examen profesional con resultado aprobatorio. **- Aspirantes egresados de Institución de Educación Superior distinta a la UNAM:** copia certificada del acta de examen profesional** en la que se indique que ya estas titulada(o), emitida por la institución de procedencia.
5. Certificado de estudios de licenciatura*. Que indique 100% créditos y total de las actividades académicas con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero). Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una **Constancia oficial de promedio** emitida por la institución de procedencia.	En casos excepcionales, el Comité Académico podrá autorizar el ingreso de aspirantes con promedio inferior a 8.0 (ocho punto cero) e igual o superior a 7.0 (siete punto cero) si demuestran tanto una trayectoria académica como resultados en el proceso de selección destacados. Cada caso será revisado de manera particular. Quienes hubieran realizado sus estudios previos **en el extranjero** deberán anexar la **constancia de equivalencia del promedio general**, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/ El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.

***** En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del Cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano. Para su revisión deberán enviarse escaneados antes de la **ETAPA 4** y proceder posteriormente a la entrega documental ante la DGAE. **No se hará ningún tipo de excepción ni se permitirá su entrega de forma posterior.**

- **Apostille**. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización**. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción. https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás presentar la documentación faltante antes de la **ETAPA 4** para poder autorizar tu inscripción y proceder a la entrega documental ante la DGAE y el PCML.

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los **documentos completos** del Cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4**, **Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser originales, estar legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2) Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
6. Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés. En caso de que dicho idioma no sea la lengua de la o del aspirante. La constancia podrá ser emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM): https://enallt.unam.mx/areas/coordinacion-de-evaluacion-y-certificacion Como equivalente pueden ser consideradas los **originales** de las constancias oficiales de las aplicaciones TOEFL, IELTS o Cambridge con resultados comparables. Revisar las constancias y puntajes que son aceptados en la liga "Acerca del Posgrado/Admisión al Posgrado/Constancias de Inglés" de la página web del Programa (https://posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia/). No se aceptan constancias que indiquen que son copias.	Adicionalmente las y los aspirantes extranjeras(os), no hispanohablantes, deberán entregar **Constancia de conocimientos de la lengua española.** Para más detalles consultar: (https://cepe.unam.mx/certificaciones) Puede ser constancia de: 1) Certificado de Español como Lengua Adicional (CELA). 2) Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA) 3) Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE).
7. Carta de exposición de motivos. Dirigida al Comité Académico del Programa, solicitando el ingreso al Programa de Maestría. Incluir el compromiso de dedicarse a los estudios de tiempo completo (máximo 1500 caracteres; se evaluará presentación y claridad del argumento).	Si una o un aspirante cuenta con un trabajo remunerado, deberá explicar cuál será su situación laboral si queda aceptada(o) en el Posgrado, ya que **el PCML requiere dedicación de tiempo completo y exclusivo.**
8. *Curriculum vitae.* Actualizado y sin documentos probatorios. Deberá incluir: nombre, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, CURP, RFC, dirección, teléfono fijo y celular, correo electrónico, exclusivamente estudios superiores (institución, nombre del programa, periodo de estudios, promedio), idiomas, publicaciones, presentaciones en congresos, experiencia laboral y experiencia docente.	En el caso de aspirantes de la UNAM, incluir su número de cuenta. En el caso de extranjeras(os), el RFC y CURP no son necesarios.
9. Carta de recomendación académica. De preferencia del/de la director(a) de tesis de los estudios previos o miembro de jurado, considerar debe ser de alguien **distinto(a)** al/a la tutor(a) principal que este	

Documentos	Consideraciones adicionales
postulando a la o al aspirante. Deberá ir dirigida al Comité Académico del Programa de Posgrado, impresa en hoja membretada de la institución donde labora la persona que la emite.	
10. Carta compromiso aspirante-tutor propuesto. Firmada por la o el aspirante y por el o la Tutor(a) principal del Programa propuesto. Para consultar la plantilla actual de tutores, revisar: https://posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia/ /"Tutores"/"Directorio de Tutores"	Presentar de acuerdo con las instrucciones y formato disponible en la página web del Programa https://posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia/ en la liga de "Maestría/Formatos descargables/Carta compromiso").
11. Formato de registro-PCML Enviar al correo sec.aux.pcml@posgrado.unam.mx durante el periodo de registro (Etapa 1) del **lunes 29 de enero y hasta el lunes 12 de febrero del 2024.**	Llenar y enviar el formato de Excel disponible en la página https://posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia/ (en la liga de "Maestría/Formatos descargables/Formato registro aspirante").
12. Anteproyecto de investigación. Escrito por la o el aspirante, elaborado en coordinación con el/la Tutor(a) principal propuesto y avalado y firmado por dicho(a) tutor(a). El formato de "anteproyecto de investigación" se deberá entregar en la **Sub-etapa 2B**.	Presentar de acuerdo con las instrucciones y formato disponible en la página web del Programa https://posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia/ (en la liga de "Maestría/Formatos descargables/Formato para anteproyecto"). Enviar al correo sec.aux.pcml@posgrado.unam.mx
13. Cronograma de actividades. Elaborado en coordinación con el/la Tutor(a) principal propuesto(a) y avalado y firmado por dicho(a) tutor(a). El formato de "cronograma de actividades" se deberá entregar en la **Sub-etapa 2B**.	Presentar de acuerdo con las instrucciones y formato disponible en la página web del Programa https://posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia/ (en la liga de "Maestría/Formatos descargables/Formato cronograma"). Enviar al correo sec.aux.pcml@posgrado.unam.mx
14. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes. Realizar el pago de $470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 m.n.), el cual se podrá efectuar en el Banco BBVA, mediante referencia bancaria. Los datos de las referencias bancarias se publicarán en la página web del Programa el 04 de marzo del 2024.	El comprobante ORIGINAL del pago se deberá entregar **antes** del 08 de marzo del 2024. Enviar al correo sec.aux.pcml@posgrado.unam.mx El pago no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo.

IMPORTANTE	**Los documentos de Anteproyecto de Investigación (12) y Cronograma de Actividades (13) NO son obligatorios para la Etapa 1, en la página de Registro de aspirante al posgrado de la UNAM pero SÍ lo son para el Proceso de Selección (Etapa 2). Deberán ser enviados al correo sec.aux.pcml@posgrado.unam.mx en el periodo del 20 al 21 de abril del 2024.**

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LAS O LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el ***Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM;*** puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: (55) 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (ver Etapa 1 - Cuadro 2)** comunicarse al Programa de Posgrado a través del correo electrónico sec.aux.pcml@posgrado.unam.mx.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO (considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este instructivo).

Sub-etapa 2A. Evaluación académica correspondiente a las pruebas de ingreso.

El 04 de marzo del 2024 se publicará en la página web del Programa la calendarización de las pruebas de ingreso (pasarán a esta etapa las y los aspirantes que tengan datos, requisitos y documentación de registro adecuados y completos).

Los exámenes de admisión se aplicarán en línea entre el 11 y 22 de marzo del 2024:

- Examen de Conocimientos: programación por definir (revisar a partir del 04 de marzo del 2024).
- Examen MEPSI, Habilidades y Aptitudes Académicas: martes 12 de marzo 2024 (horario por definir).

El 08 de abril del 2024 se publicará en la página web del Programa la lista de las y los aspirantes que hayan obtenido un resultado favorable en esta etapa.

Sub-etapa 2B. Envío de la propuesta de investigación de acuerdo a formatos (Anteproyecto y Cronograma).

Las y los aspirantes que hayan tenido resultado favorable en la **Sub-etapa 2A** deberán -entre el **20 al 21 de abril del 2024**- enviar al correo sec.aux.pcml@posgrado.unam.mx el Anteproyecto de investigación y el Cronograma de actividades en versión pdf (con firmas) y word (sin firmas). Se solicita nombrar los archivos de la siguiente manera:

- Anteproyecto: "Primer Apellido""Segundo Apellido""Nombre"_anteproyecto; sin espacios, acentos y símbolos (ejemplo: SanchezRuizArmando_anteproyecto).
- Cronograma: "Primer Apellido""Segundo Apellido""Nombre"_cronograma; sin espacios, acentos y símbolos (ejemplo: SanchezRuizArmando_cronograma).

El Anteproyecto de investigación y el Cronograma de actividades serán examinados previamente por un Subcomité de Revisión para verificar si se presentan en el formato correspondiente y tienen la estructura y redacción adecuada de acuerdo a las instrucciones, y posteriormente serán evaluados por el Subcomité de Admisión. Si las propuestas no son adecuadas la o el aspirante no podrá continuar el proceso.

Sub-etapa 2C. Proceso de Entrevista ante un Subcomité de Admisión.

Las y los aspirantes con resultados favorables y con propuesta de investigación según formatos, podrán proseguir con la entrevista ante un Subcomité de Admisión (designado por el Comité Académico).
Por definirse si serán a distancia o en las sedes académicas.

Para programar estas entrevistas y organizar la logística correspondiente será necesario que en el Formato de registro como aspirante del PCML (archivo Excel) se especifique en qué entidad/sede del PCML desean realizar su entrevista (en caso de que está pueda ser presencial).

La programación de entrevistas podrá ser publicada en la página web de este Posgrado y/o notificada por correo a cada aspirante a partir del 26 de abril del 2024.

Las entrevistas serán en entre 29 de abril y 31 de mayo del 2024.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.
El **martes 11 de junio del 2024**, se publicarán **las y los aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso y consultar de acuerdo al folio asignado de registro por parte de la DGAE (el cual podrás consultar, si lo requieres, en la misma sección de solicitud(es) de ingreso).

Podrás revisar las indicaciones para la inscripción en la página web del programa:
https://posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia/

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE
Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26, 27 y 28 de junio del 2024** a la página de ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso), en la sección **Solicitud(es) de ingreso**, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o) y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

El inicio del semestre es el 05 de agosto del 2024.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado tanto en la carta de cita para entrega de documentos a DGAE como en el *Instructivo de Inscripción,* que se publicará en la página web del Programa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS**. Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa (se recomienda actualizar la página web cada vez que sea consultada).

B. Cualquier aspirante que haya iniciado su registro o realizado cualquier parte del proceso de selección, pero no ha sido completado, será considerado como una cancelación del proceso.

C. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología (página web y correo electrónico), y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.

D. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.

E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría** en Ciencias del Mar y Limnología y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.

F. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.

G. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.

H. La inscripción oficial de las y los aspirantes aceptadas(os) al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias del Mar y Limnología estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.

I. Ser aceptada(o) en el Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico.

J. Los estudios de Maestría son de tiempo completo y exclusivo.

K. Cualquier mensaje que sea enviado a la Coordinación deberá incluir nombre completo, grado al que se desea postular y, si fuera el caso, país del que establecen contacto.

L. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.

M. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.

N. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora centro de México)	LUGAR
Etapa 1: Registro de aspirantes ante la Dirección General de Administración Escolar (DGAE). Envío en línea de la documentación.	Inicia 29 de enero del 2024 a las 10:00 horas Finaliza 12 de febrero del 2024 a las 19:00 horas	Página web Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso.
Etapa 1: Envío del formato de registro Excel.	29 enero al 12 de febrero del 2024	Enviar al correo: sec.aux.pcml@posgrado.unam.mx
Etapa 1: Publicación de las referencias bancarias para pago por concepto de trámite de registro y exámenes de aspirantes.	04 de marzo del 2024	Página web del programa: https://posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia/
Etapa 2, Sub-etapa 2A: Evaluación académica correspondiente a las pruebas de ingreso. a) Publicación de la calendarización de las pruebas de ingreso. b) Fechas de exámenes. c) Lista de aspirantes que pasan a la Sub-etapa 2B.	a) 04 de marzo del 2024 b) Entre el 11 y el 22 de marzo del 2024 (MEPSI será martes 12 de marzo) c) 08 de abril del 2024	Página web del programa: https://posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia/ Será necesario que en el "Formato de registro" como aspirante del PCML (archivo Excel) se especifique entidad/sede en que desean realizar sus exámenes (en caso de que sean presenciales).
Etapa 2, Sub-etapa 2B: Envío de propuesta de investigación (Anteproyecto y Cronograma).	20 y 21 de abril del 2024	Enviar al correo: sec.aux.pcml@posgrado.unam.mx
Etapa 2, Sub-etapa 2C: Proceso de entrevista ante un Subcomité de Admisión. a) Publicación de la calendarización de las entrevistas. b) Periodo de entrevistas.	a) 26 de abril del 2024 b) Entre el 29 de abril y el 31 de mayo del 2024 (los horarios que se indiquen serán considerando hora centro de México).	Página web del programa: https://posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia/ Para entrevistas, será necesario que en el "Formato de registro" como aspirante del PCML (archivo Excel) se especifique entidad/sede en que desean realizar su entrevista (en caso de que sea presencial).
Etapa 3. Publicación de resultados	11 de junio del 2024	Página web Registro de aspirantes al posgrado: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso.
Revisar indicaciones para inscripciones	11 de junio del 2024	Página web del programa: https://posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia/
Etapa 4. Entrega Documental	Consultar cita entre los días 26, 27 y 28 de junio del 2024 Entrega entre 29 julio y 02 de agosto del 2024.	Página web Registro de aspirantes al posgrado: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso.
Inicio del semestre 2025-1	05 de agosto del 2024	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES:

Página web del Programa: https://posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia/

Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología
Edif. A en el primer piso de la Unidad de Posgrado, Circuito de los Posgrados, Ciudad Universitaria, Cd. Mx.
Correo electrónico: sec.aux.pcml@posgrado.unam.mx (Diana Juárez)

Oficinas del Posgrado en el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, C.U.
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Cd. Mx., C.P. 04510.
Correo electrónico: sec.aux.pcml@posgrado.unam.mx (Diana Juárez)

Entidad Mazatlán, Sinaloa
Unidad Académica Mazatlán del ICMyL, UNAM
Av. Joel Montes Camarena s/n, Apdo. Postal 811, Mazatlán, Sinaloa, C.P. 82040.
Correo electrónico: jefmaz@ola.icmyl.unam.mx (Lorena Vidal)

Entidad Puerto Morelos, Quintana Roo
Unidad Académica de Sistemas Arrecifales del ICMyL, UNAM
Prol. Av. Niños Héroes S/N Domicilio conocido, Puerto Morelos, Q. Roo, C.P. 77580.
Correo electrónico: lcelis@cmarl.unam.mx (Laura Celis)

Entidad Ciudad del Carmen, Campeche
Unidad Académica Estación El Carmen del ICMyL, UNAM
Carretera Carmen-Puerto Real, Km 9.5, Ciudad del Carmen, Campeche, C.P. 24157.
Correo electrónico: mgomez@cmarl.unam.mx (Dr. Mario Alejandro Gómez)

Entidad Sisal, Yucatán
Unidad Académica de Yucatán, Sede Sisal, Yucatán
Puerto de abrigo s/n, Sisal, Hunucmá, Yucatán, C.P. 97351 (Dirección postal: Av. Colón 503 F x 62 y Reforma Col. Centro C.P. 97000, Mérida Yucatán).
Correo electrónico: st.docenciasisal@ciencias.unam.mx (Alicia Pérez)

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Aprobado por el Comité Académico el 26 de octubre del 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA
DE POSGRADO EN CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA

FE DE ERRATAS:

En el instructivo de ingreso a la **Maestría en Ciencias del mar y Limnología**, proceso de ingreso al semestre 2025-1, publicado el martes 21 de noviembre de 2023, en la página web de la Coordinación General de Estudios de Posgrado: https://www.posgrado.unam.mx/wp-content/uploads/2023/11/Instructivo_2025-1_MAE_Cs.delMary-Limnologia_VF_Nov2023.pdf, se observa que:

En el Cuadro 1. Documentos administrativos, documento 4 (ver página 4).

Dice:

4. Título de licenciatura* (o Acta de examen profesional).

Debe decir:

4. Título de licenciatura* (o Acta de examen profesional sólo egresadas/os UNAM).